INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA AXXISCAN S.A 2016

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Las metas y objetivos programados para el periodo considerado, se han cumplido satisfactoriamente obteniendo resultados favorables:

- El sistema de Gestión de Calidad ISO 9000-2008 se encuentra en marcha y permite orientar la operación de la compañía en estricto cumplimiento de la norma enfocándonos fundamentalmente en el mejoramiento continuo de los procesos, capacitación y evaluación del personal, seguridad, prevención de riesgos y satisfacción del cliente.

- Axxiscan actualmente brinda atención ininterrumpida las veinticuatro horas del día, siete días a la semana, con el objeto de satisfacer las necesidades de Axxis Hospital que ha iniciado la operación de las áreas de emergencia, hospitalización y terapia intensiva. En este sentido hemos mantenido varias reuniones de trabajo con los jefes de servicio de las mencionadas unidades, con el objeto de definir procesos y facilitar la atención de pacientes en forma oportuna y eficaz.

- El departamento de Docencia ha venido realizando en forma periódica presentaciones de casos clínicos y de artículos de la especialidad, que buscan involucrar activamente a médicos y otros profesionales de la salud. Por otro lado mantenemos una cooperación activa con la Universidad Internacional del Ecuador en sus programas docentes de pregrado, y se encuentra en marcha la realización de un protocolo de investigación que utiliza la base de datos RIS-PACS.

- El proyecto Asociación de Cuentas en participación "Axxisfuturo" se encuentra en ejecución y dentro de los plazos establecidos, esto nos permitirá ampliar la base física instalada y de esta manera satisfacer la demanda en particular en áreas como ecografía y resonancia magnética.

- Hemos realizado la compra de un nuevo equipo de ultrasonido que permitirá cubrir la demanda no satisfecha en esta área, adicionalmente estamos realizando las gestiones necesarias para reemplazar el equipo de Rayos X de la sala 6.

Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.

- Se han cumplido a cabalidad las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidos y cubiertos a cabalidad.

La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2016 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.

Como se refleja en los balances correspondientes, se han generado utilidades las cuales luego del pago de impuestos y participación laboral son por el valor de 208.864,90 USD.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Finalmente y considerando las inversiones realizadas así como la necesidad de crecimiento para satisfacer la demanda de servicios, creemos que es indispensable realizar provisiones que posibiliten el cumplimiento de estos fines.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo a ustedes.

Atentamente;

Fernando Haro O.
Gerente General
AXXISCAN S.A